



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 254-2025-GR PUNO/GR

Puno, 19 AGO. 2025



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente GRDS0020250001439, sobre reconocimiento y felicitación al apoyo solidario hacia los CAR Infantil por parte de Voluntariado Juvenil Corazones Felices y COREJU



CONSIDERANDO:

Que, Informe Nº 000171-2025-GRP/GRDS de fecha 14 de agosto del 2025, el Gerente Regional de Desarrollo Social, se dirige al Gobernador Regional, y solicita Resolución Ejecutiva Regional de reconocimiento y felicitación al apoyo solidario hacia los CAR Infantil por parte de Voluntariado Juvenil Corazones Felices y COREJU;

Que, en el documento mencionado en el considerando precedente, indica: *"Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a su vez, remitir la lista actualizada de participantes en la actividad denominada: RECEPCIÓN Y ENTREGA SOLIDARIA DEL VOLUNTARIADO JUVENIL CORAZONES FELICES Y COREJU EN APOYO A LAS ALDEAS INFANTILES CAR VIRGEN DE LA CANDELARIA – SALCEDO Y NIÑO SAN SALVADOR – CAPACHICA, que se realizó el 17 y 18 de julio del presente. Que, para reconocer las acciones realizadas por el voluntariado juvenil Corazones Felices y COREJU y en atribución a sus funciones SOLICITO RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, como una forma de estimular e impulsar actividades en favor de la niñez u otras y como forma de valorar dicho esfuerzo de estas organizaciones sea reconocido como aliciente..."*; y

Estando al Informe Nº 000171-2025-GRP/GRDS de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, y Proveído 001386-2025-GRP/GR PUNO de Gobernación Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR el apoyo solidario hacia los CAR Infantil por parte de Voluntariado Juvenil Corazones Felices y COREJU participantes en la actividad denominada: RECEPCIÓN Y ENTREGA SOLIDARIA DEL VOLUNTARIADO JUVENIL CORAZONES FELICES Y COREJU EN APOYO A LAS ALDEAS INFANTILES CAR VIRGEN DE LA CANDELARIA – SALCEDO Y NIÑO SAN SALVADOR – CAPACHICA, que se realizó el 17 y 18 del 2025, según el siguiente detalle:

LISTA DE PARTICIPANTES			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICION	CARGO
01	LIC. ROSMERY THALIA CALSINA COILA	ORGANIZADORA	COORDINADORA DE ALDEAS INFANTILES
02	LIC. VERONICA CRISS QUISPE MAMANI	ORGANIZADORA	DIRECTORA DEL CAR VIRGEN DE LA CANDELARIA - SALCEDO
03	SOLEDAD PONCE ROQUE	PARTICIPANTE	CAR VIRGEN DE LA CANDELARIA - SALCEDO
04	MARICRUZ CHAÍNA MAMANI	PARTICIPANTE	CAR VIRGEN DE LA CANDELARIA - SALCEDO
05	RENZO IOSHEP ROJAS CALA	PARTICIPANTE	CAR VIRGEN DE LA CANDELARIA - SALCEDO
06	ROSALIA NELLY PÉREZ VASQUEZ	PARTICIPANTE	CAR VIRGEN DE LA CANDELARIA - SALCEDO
07	ALICIA NANCY ALZAMORA YANA	PARTICIPANTE	CAR VIRGEN DE LA CANDELARIA - SALCEDO



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 254 -2025-GR PUNO/GR

Puno, 19 AGO. 2025



08	HILDA SARA QUISPE CALSIN	PARTICIPANTE	CAR VIRGEN DE LA CANDELARIA - SALCEDO
09	MONICA LILIANA QUIISPE CHURQUIPA	PARTICIPANTE	CAR VIRGEN DE LA CANDELARIA - SALCEDO
10	LIC. LUZ MERY VILCA MAMANI	ORGANIZADORA	DIRECTORA DEL CAR NIÑO SAN SALVADOR- CAPACHICA
11	Lic. VLADIMIR CAXI VILLASANTE	PARTICIPANTE	CAR NIÑO SAN SALVADOR- CAPACHICA
12	LIC. AMIRA ELIZABETH CRUZ QUISPE	PARTICIPANTE	CAR NIÑO SAN SALVADOR- CAPACHICA
13	LIC. ROSALIA MAMANI CHURA	PARTICIPANTE	CAR NIÑO SAN SALVADOR- CAPACHICA
14	LIC. LIDIA CONSULELO HUAMANI PRADO	PARTICIPANTE	CAR NIÑO SAN SALVADOR- CAPACHICA
15	LIC. MADELEINE SILVIA ESCARCENA	PARTICIPANTE	CAR NIÑO SAN SALVADOR- CAPACHICA
16	LIC. AGUSTINA MANZANO CHECALLA	PARTICIPANTE	CAR NIÑO SAN SALVADOR- CAPACHICA
17	LIC. NORMA LUCY BENAVENTE DUEÑAS	PARTICIPANTE	CAR NIÑO SAN SALVADOR- CAPACHICA
ORGANIZACIÓN JUVENIL CORAZONES FELICES			
18	YAJAIRA MERCI PAUCAR PERCA	PARTICIPANTE	ORGANIZACIÓN JUVENIL CORAZONES FELICES
19	YENY ADOLIA QUISPE MAMANI	PARTICIPANTE	ORGANIZACIÓN JUVENIL CORAZONES FELICES
20	GISELA CYNTHIA CRUZ CHIPANA	PARTICIPANTE	ORGANIZACIÓN JUVENIL CORAZONES FELICES
21	YOSELIN SUCARI HANCCO	PARTICIPANTE	ORGANIZACIÓN JUVENIL CORAZONES FELICES
22	FERNANDA SALAZAR AFANCHO	PARTICIPANTE	ORGANIZACIÓN JUVENIL CORAZONES FELICES
23	GREIS MAYELY CONDORI MAMANI	PARTICIPANTE	ORGANIZACIÓN JUVENIL CORAZONES FELICES
24	YULITZA APAZA MAMANI	PARTICIPANTE	ORGANIZACIÓN JUVENIL CORAZONES FELICES
COREJU			
25	PAMELA NORA QUISPE COAQUIRA	PARTICIPANTE	CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD - COREJU
26	CARLOS ANGEL CHAPARRO LICUONA	PARTICIPANTE	CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD - COREJU
27	XIMENA HUANCA FIGUEROA	PARTICIPANTE	CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD - COREJU
28	HILARI BRITNEY OTAZU APAZA.	PARTICIPANTE	CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD - COREJU
29	STHEPHANIE FRANSHESKA CHAPARRO LICUONA	PARTICIPANTE	CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD - COREJU
30	VIDAL ARMANDO ROQUE ALCCA	PARTICIPANTE	CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD - COREJU

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la notificación de la presente resolución, a las personas mencionadas en el artículo primero.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL